

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. U.M.H. (ALIMENTOS)

RAD. 2019-00424

En atención al informe secretarial que antecede y a la solicitud elevada por el apoderado del demandante se ordena requerir nuevamente a las entidades señadas por auto del 13 de febrero de 2023 para que den respuesta inmediata a los oficios enviados bajo las prescripciones del numeral 4º del artículo 43 del C.G. del P. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large, prominent initial 'M'.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ